



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 709

Bogotá, D. C., viernes, 14 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 01 DE 2018

(julio 31)

Periodo Constitucional 2014-2018

Legislatura 2018-2019

Primer Periodo

Hora: 3:42 p. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

#### MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy buenas tardes para todos. Secretaria por favor llame a lista y verifique quórum en la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Sí, señor Presidente.

Buenos días. Llamado a lista Comisión Segunda, julio 31 de 2018.

| Honorable Representante         | Registro |
|---------------------------------|----------|
| Ardila Espinosa Carlos Adolfo   | Presente |
| Blanco Álvarez Germán Alcides   | Presente |
| Chacón Camargo Alejandro Carlos | Presente |
| Giraldo Arboleda Atilano Alonso | Presente |
| Hernández Lozano Anatolio       | Presente |
| Jaramillo Largo Abel David      | Presente |
| Jarava Díaz Milene              | Presente |
| Londoño García Gustavo          | Presente |
| Lozada Polanco Jaime Felipe     | Presente |
| Martínez Restrepo Cesar Eugenio | Presente |
| Mesa Betancur José Ignacio      | Presente |
| Rincón Vergara Nevardo Eneiro   |          |
| Ruiz Correa Neyla               | Presente |
| Sánchez Montes de Oca Astrid    | Presente |
| Tovar Bello Luis Emilio         | Presente |
| Vélez Trujillo Juan David       | Presente |
| Vergara Sierra Héctor Javier    |          |
| Yepes Martínez Jaime Armando    | Presente |

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

#### Asistieron los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
Blanco Álvarez Germán Alcides  
Chacón Camargo Alejandro Carlos  
Giraldo Arboleda Atilano Alonso  
Hernández Lozano Anatolio  
Jaramillo Largo Abel David  
Jarava Díaz Milene  
Londoño García Gustavo  
Lozada Polanco Jaime Felipe  
Martínez Restrepo César Eugenio  
Mesa Betancur José Ignacio

Rincón Vergara Nevardo Eneiro  
 Ruiz Correa Neyla  
 Sánchez Montes de Oca Astrid  
 Tovar Bello Luis Emilio  
 Vélez Trujillo Juan David  
 Vergara Sierra Héctor Javier  
 Yepes Martínez Jaime Armando

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, señora Secretaria, por favor proceda a leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

## **RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

### **COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

#### **Cuatrienio Constitucional 2018-2022**

Salón de Sesiones “Los Comuneros”

Legislatura 2018-2019

Primer Periodo julio 20 de 2018 a diciembre 16 de 2018

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

### **ORDEN DEL DÍA**

**Martes 31 de julio de 2018**

#### **I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

#### **II**

**Aprobación del Orden del Día**

#### **III**

**Instalación de la Comisión por parte de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, para la Legislatura 2018-2019.**

#### **IV**

**Elección Presidente, Vicepresidente y Secretario General de la Comisión Segunda Constitucional Permanente**

*A. POSTULACIÓN, ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA LEGISLATURA 2018-2019.*

*B. POSTULACIÓN, ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA LEGISLATURA 2018-2019.*

*C. POSTULACIÓN, ELECCIÓN Y POSESIÓN PARA SECRETARIO GENERAL DE LA*

*COMISIÓN, PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022.*

#### **V**

### **Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Secretaria. Se abre la discusión del Orden del Día, sigue abierta la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión Segunda el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobado el Orden de Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Secretaria. Por favor siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Tercero. Instalación de la Comisión por parte de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes para la Legislatura 2018-2019.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Secretaria. Nos honra al doctor Atilano, Vicepresidente de la Corporación y a mí como Presidente, así como el Secretario General, el doctor Mantilla que se encuentra aquí, venir a saludarlos, a decirles que esta es una Comisión que en muchas ocasiones ha sido demeritada, hay muchos compañeros que veo aquí que no se mueven de la Comisión Segunda, pero irónicamente en muchos de los partidos, incluidos los nuestros, a veces les preocupa mucho venir a la Comisión Segunda y es una discusión.

Irónicamente algunos que nos hemos puesto la tarea, ya llegando, que yo voy a ser compañero de ustedes y veo al doctor Blanco que era compañero mío de la Comisión Tercera, Jaime que veo que también va a aspirar, todos los que van a aspirar a Presidencia, Vicepresidencia, los veo aquí muy juiciosos. Es una Comisión que trata los asuntos de Relaciones Exteriores y yo creo que está en mora este Congreso de la República para decir que voy a ser yo, que no voy a perder mi condición mientras sea Presidente del legislador,

de revisar por ejemplo los TLC, preguntarles a los sectores económicos de este país y traerlos a la Comisión Segunda y preguntarles si les hizo daño, si debemos nosotros proponer una modificación, ejemplo, en los aranceles de cualquiera de esos TLC.

Llamar al sector textil, al sector calzado, preguntarles si esos Tratados Internacionales que tanto hemos criticado en plenaria que mientras Estados Unidos se demora un año estudiándolas, el Congreso de la República aquí, se ponen bravos porque demoramos una semana revisándolos y votándolo cuando afecta en muchas ocasiones a colombianos y a sectores en este país, esa debiera ser una meta y una labor de esta Comisión Segunda en este período que hoy instalamos de 2018-2019. Vemos necesariamente cómo puede hacerse un control político para que de verdad están sirviendo las Embajadas y los Consulados en Colombia, o si lo que se convirtió fue en el puesto burocrático, como decía un expresidente, para enemigos y para amigos; para el amigo para que se vaya a un mejor destino en el exterior y los enemigos para alejarlos del país, para que no generen problemas; dicen que para eso son los Consulados en la Embajada, pero esa no es la función principal, la función principal es ejercer una verdadera relación y que le sirva con el comercio en Colombia.

Tenemos a nuestro compañero que además es el Representante por los colombianos en el Exterior y antes no estaba aquí el doctor Buenahora, se encontraba era en la Comisión Primera, entonces tenemos la fortuna de que nuestro compañero elegido por los colombianos en el exterior va a ser parte de la Comisión Segunda. Todo lo que podemos preguntar por seguridad, Comisión Segunda, solo en materia presupuestal, dar una lucha para que los policías de este país que nos les han reconocido algo que legalmente está viniendo y reconociéndoles el Consejo de Estado, que es la posibilidad de que ellos puedan acceder después de cuatro o cinco años a su rango y a su sueldo, como lo hacen los Oficiales, esa debe ser una lucha nuestra en la Comisión Segunda. La defensa nuevamente de la institucionalidad de las Fuerzas Militares, de la Policía, que requieren de la Comisión Segunda que también los proteja de la Defensa Judicial de esos señores que ya cada vez más les da miedo intervenir para ejercer su deber porque los policías terminan teniendo por cualquier actuación, una sola queja, teniendo que contratar un abogado, dos o tres millones de pesos y este Congreso ha luchado por eso, y esperamos que la ley saque adelante y salga adelante la defensa judicial de las Fuerzas Militares y la Policía, otra lucha que debemos hacer.

El Ministerio de Comercio. Esta Comisión se tiene que volver importante, que los siguientes cuatro años quieran todos los Congresistas hacer parte de la Segunda, porque va a ser una excelente Comisión, llena de debates y de trabajo, esperamos que se convierta así, y esperamos que

los dignatarios que hoy elijamos conviertan esta Comisión en una Comisión muy importante, que la gente entienda qué es lo que hace la Comisión, que trabaje y que no haya ojalá un miércoles sin la posibilidad de que alguno de nosotros esté haciendo un debate de control político para mejorar este país, no necesariamente es para perjudicarlo.

Compañeros declaro constitucionalmente y legalmente instalada la Comisión Segunda y les felicito por hacer parte de ella y porque la hagamos grande, como muchos consideran que no lo es y que con ustedes lo vamos a hacer, pero antes démonos un fuerte aplauso por iniciar esta legislatura, y procedemos a la postulación, elección y la posesión de los dignatarios de esta Comisión. Presidente, Vicepresidente y Secretario General.

Antes de proceder a nombrar la Comisión Escrutadora necesitamos empezar las postulaciones. Ábrase las postulaciones, a mí me vienen acompañando a las diferentes comisiones los compromisarios de los Partidos.

Primer Partido que postule al Presidente.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Gracias señor Presidente. El Partido de la U, postula a la Presidencia de la Comisión Segunda a Anatolio Hernández Lozano. Es un Representante a la Cámara por el departamento del Guainía, tierra de muchas aguas, para iniciar presento a un hombre bueno, un buen ciudadano y un hombre noble, es oriundo de Caparrapi, Cundinamarca, cautivado por el departamento del Guainía en el cual vive más de 25 años, allí ha demostrado con total compromiso y transparencia su vocación al servicio a la comunidad.

Se encontró en el Guainía y aprendió a hablar el Kurripako, el Banina y el Portugués, con el fin de conocer de primera mano las necesidades y realidades del territorio indígena. Nuestro Presidente el cual postulo hoy, es tecnólogo en Gobierno Local y gestión pública territorial. Es técnico en procesos municipales y administrador público, fue Diputado en dos oportunidades, fue corregidor departamental y ha sido candidato a la Gobernación en dos oportunidades del Guainía, este es nuestro Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctora Astrid Sánchez del Partido de la U, quien hace la postulación por su Partido a la Presidencia. Siguen las postulaciones abiertas, doctor Nevardo Eneiro, Partido Liberal.

**Hace uso de la palabra del honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Gracias señor Presidente, buenas tardes para postular al doctor Carlos Ardila Espinosa como Vicepresidente de esta Comisión.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Les quiero recordar lo siguiente compañeros. Las postulaciones las tenemos abiertas en las tres dignidades; Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría General. Para proceder a hacer las tres postulaciones, si lo tienen a bien la elección y la posesión inmediatamente de los tres compañeros.

El doctor Eneiro Rincón ha postulado al doctor Anatolio también en nombre del Partido Liberal y de la misma manera el Partido de la U, a través de la doctora Sánchez. Otros partidos, siguen las postulaciones para Presidente, Vicepresidente. Doctor Gustavo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Postulamos como Presidente al doctor Anatolio Hernández Lozano, Vicepresidente, al doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa y como secretaria, a la doctora Olga Lucía Grajales Grajales.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Gustavo, les pido el favor que me levante la mano si son tan amables para poder llamar en orden. Doctor José Ignacio, el Partido Liberal acaba de hacer la postulación de vicepresidente, y el doctor Gustavo Londoño del Partido Centro Democrático postulo para Presidente y Vicepresidente y Secretario. Doctor José Ignacio, Cambio Radical, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Gracias Presidente, como el más viejito de la Comisión, ya este es mi tercer período en la Comisión Segunda, es un honor por eso invito a todos mis compañeros para que disfruten esta Comisión que es realmente una Comisión muy interesante y como en nombre de mi Partido Cambio Radical con la venia del Vicepresidente, apoyamos a los candidatos para Presidente de la Comisión Segunda al doctor Anatolio Hernández Lozano bienvenido y cuenta con todo nuestro respaldo. Para Vicepresidente de la Comisión, al doctor y joven Liberal, Carlos Adolfo Ardila, bienvenido y éxitos en esta Comisión y para secretaria acompañamos respetando y acompañando todos los acuerdos a Olga Lucía Grajales Grajales, que sería nuestra Secretaria.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes,****honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muchas gracias doctor José Ignacio. El doctor Germán Alcides Blanco, es miembro de la Comisión Tercera, llega también a la Comisión Segunda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Presidente muchas gracias. A nombre del Partido Conservador y con mi compañero Jaime Felipe Lozada, garante de los acuerdos previos que se han efectuado y que son absolutamente legales. Nosotros queremos respaldar los nombres que han sido manifestados ya por los distintos partidos. A la Presidencia de la Comisión por el primer año, al doctor Anatolio Hernández Lozano. A la Vicepresidencia al doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa. Y como Secretaria General a la doctora Olga Lucía Grajales Grajales, que sí tiene un periodo superior al de Presidente y Vicepresidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Es importante aclarar que el período del Presidente y Vicepresidente son para el período 2018-2019 y la de la Secretaria es 2018-2022, que es la elección que va a ser posterior a las postulaciones. Nuestro compañero Abel David Jaramillo del Partido MAIS.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Muchas gracias señor Presidente. En nombre del Partido Alternativo Indígena y Social MAIS, como bien conocemos hacemos parte de la oposición, de lo que nos consagra el estatuto de la oposición, la misma Ley 5ª y demás normas constitucionales. Nosotros de igual forma, en este caso hago parte de esta Comisión, único delegado por el Movimiento, nosotros apoyamos las postulaciones anteriormente escritas, tanto para la Presidencia, Vicepresidencia y la Secretaría, dejando una constancia de respeto por la oposición, las garantías constitucionales a las cuales tenemos derecho y podemos seguir avanzando en esa construcción de propuestas democráticas, incluyente y sobre todo que defiendan los derechos fundamentales y los derechos de los colombianos hacia la construcción de una paz estable y duradera con justicia social, esa es nuestra constancia señor Presidente. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muchas gracias, doctor Abel David, del Partido Mais. Doctora Milene Jarava Díaz.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Milene Jarava Díaz:**

Buenas tardes. En nombre del Partido Opción Ciudadana, me adhiero a la postulación que han hecho los diferentes partidos como Presidente el doctor Anatolio Hernández, como Vicepresidente el doctor Carlos Adolfo Ardila y como Secretaria la doctora Olga Lucía Grajales. Considero que reúnen todas las condiciones para dirigir el trabajo de esta importante Comisión Constitucional. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctora Milene. Tiene el uso de la palabra la doctora Neyla Ruiz Correa.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

Muy buenas tardes. En representación del Partido Alianza Verde, por el departamento de Boyacá, nos adherimos a los acuerdos, los respetamos, respaldando al doctor Anatolio Hernández a la Presidencia, al doctor Carlos Ardila a la Vicepresidencia y a la doctora Olga Grajales como Secretaria, sin embargo, quiero hacer un llamado con todo el respeto, para que se vea la posibilidad que en alguno de los periodos legislativos, puedan tenernos en cuenta a nosotros los partidos minoritarios, que hacemos parte de la oposición, para tener la posibilidad de estar en algún momento en la Mesa Directiva. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctora Neyla Ruiz. Siguen las postulaciones abiertas... Bueno, se cierran las postulaciones y se crea la Comisión Escrutadora, doctor Luis Emilio Tovar, doctor César Eugenio Martínez y la doctora Milene Jarava, como Comisión Escrutadora.

La Secretaria encargada ante una pregunta, quiere certificar si la Secretaria Olga Lucía Grajales se encuentra dentro del documento que certifica la acreditación para poder ser elegida.

**Hace uso de la palabra la secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Señor Presidente, me permito informarle que la doctora Olga Lucía Grajales Grajales, se encuentra acreditada, según consta en el Acta número 54 del 19 de julio de 2018, la misma está publicada en la página web de la corporación y está firmada por los honorables Representantes Nancy Denise Castillo García, Eloy Chichi Quintero Romero y Martha Patricia Villalba.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable**

**Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Secretaria, por favor haga el llamado a lista de los honorables Congresistas para que procedan a iniciar la elección.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

**Honorables Representantes que votaron:**

Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
Blanco Álvarez Germán Alcides  
Chacón Camargo Alejandro Carlos  
Giraldo Arboleda Atilano Alonso  
Hernández Lozano Anatolio  
Jaramillo Largo Abel David  
Jarava Díaz Milene  
Londoño García Gustavo  
Lozada Polanco Jaime Felipe  
Martínez Restrepo Cesar Eugenio  
Mesa Betancur José Ignacio  
Rincón Vergara Nevardo Eneiro  
Ruiz Correa Neyla  
Sánchez Montes de Oca Astrid  
Tovar Bello Luis Emilio  
Vélez Trujillo Juan David  
Yepes Martínez Jaime Armando

Ha sido llamado a lista, han votado 17 honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, mientras en la Comisión Escrutadora cada compañero hace la labor con base en la dignidad que le corresponde, sometemos consideración, Secretaria lea por favor estas dos proposiciones, presentada por los honorables compañeros y someterlas a consideración, una es una constancia y otra es una proposición para debate.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

**Proposición**

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción especial indígena y en concordancia con lo establecido en los artículos 233, 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, someter a consideración de la Comisión, la citación a debate de control político al Ministro de Defensa, al Ministro de Justicia y de Derecho, al Ministro del Interior, al Defensor del Pueblo, al Fiscal General de la Nación, al Procurador General

de la Nación, al Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y para el Posconflicto, a la Unidad de Protección (UNP), a la Unidad Nacional de Víctimas, a la Agencia Nacional para la Reincorporación, a la Acción Integral contra las Minas Antipersonas, y a la Dirección para la sustitución del Cultivos Ilícitos, para que en la Sesión que considere esta Mesa Directiva, transmisión en vivo por el Canal Congreso, en el marco del panorama nacional de incremento de asesinatos y amenazas a líderes indígenas y sociales. Se anexa cuestionario.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Secretaria. Entonces, esta es una proposición para debate de control político, mientras tanto, doctor Ardila, lea la constancia; para que cuando asuma en propiedad el presidente, ya que me deslegitimaron aquí los compañeros, entonces pueda someter a aprobación.

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Muchas gracias, señor Presidente. Para dejar la siguiente constancia en la Comisión.

Son muy graves las violaciones a los derechos humanos que se vienen presentando en Nicaragua y Venezuela en los últimos días, principalmente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reporta en su informe del 21 de julio del presente año, que el gobierno nicaragüense en cabeza de Daniel Ortega, es responsable de muy graves violaciones de los derechos humanos, como lo es el derecho a la vida, el derecho a la salud, la atención médica, la libertad, integridad personal, a la libertad de expresión, a la libertad de circulación, residencia y al derecho y acceso a la justicia. Las violaciones de estos derechos se han concretado respectivamente en conductas como el uso desmedido de la fuerza, incluido el uso deliberado de la fuerza letal para la represión de las protestas, el uso de armas letales contra niños y adolescentes y la privación arbitraria de la vida por parte de terceros, como pandillas y grupos paramilitares afines al gobierno nicaragüense.

El derecho a la salud se ha violentado al negar sistemáticamente el acceso y la atención médica a quienes han resultado heridos en dichas manifestaciones, el derecho a la libertad se ha violentado al privarse de la libertad de manera injustificada a quienes participan de dichas protestas y finalmente los derechos a la libre circulación y el acceso a la justicia se han vulnerado de un lado con desplazamientos intraurbanos, intranacionales e internacionales, y del otro lado se observa falta de investigación

adecuada e irregularidades en la determinación de los hechos violentos que cometen los agentes estatales y terceros afines al gobierno de Nicaragua, al 25 de julio, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, contabilizaba 295 homicidios, como producto de la represión de Daniel Ortega, debemos tener en cuenta además, que las cifras de la comisión, son conservadoras, pues, otros organismos como Human Rights Watch, contabilizan 350 homicidios al 18 de julio, y la asociación nicaragüense pro derechos humanos, contabiliza ya 448 a fecha 26 de julio.

Expuesto lo anterior, señor Presidente y compañeros de Comisión, debo manifestar un rechazo absoluto a las violaciones de derechos humanos cometidas por el régimen nicaragüense e invito a los honorables Representantes que integran esta Comisión, a trabajar desde nuestra órbita por el restablecimiento de la democracia en Nicaragua, también saludo y coadyuvo la posición que ha asumido el Presidente de la República saliente, que ha reprochado y rechazado la situación en mención, e invito desde ya al Presidente entrante, al doctor Iván Duque, a que continúe con el papel protagónico que ha venido desempeñando Colombia en la diplomacia latinoamericana durante los últimos años, todo ello en pro de la construcción de la democracia y de la paz de los países vecinos.

El respeto a los derechos humanos es esencial en cualquier democracia representativa y participativa, sin embargo, quisiera también resaltar que es momento de ser innovadores en las relaciones si de verdad queremos obtener resultados concretos en favor de la democracia nicaragüense y cómo no, de la venezolana, de nuestros vecinos, que también se encuentran viviendo una crisis y que su democracia se encuentra fracturada, ese es un reto que tenemos, colegas, en esta Comisión, Nicaragua y Venezuela, por tan solo hoy en esta constancia, enunciar dos de ellos.

El gobierno ilegítimo de Nicolás Maduro y una Asamblea constituyente, también ilegítima, que lejos de ejercer en favor de una nueva Constitución de Venezuela, se dedicó a usurpar las funciones de todas las ramas del poder público, todo hacen menos una nueva constitución.

Es momento de ser innovadores, reitero, porque las medidas tomadas, hasta el momento no han sido fructíferas, especialmente en Venezuela, donde la crisis humanitaria lleva ya varios años sin solución a la vista, los mecanismos internacionales adoptados hasta el momento, poco han servido para devolver los derechos humanos a la ciudadanía venezolana y lo mismo podría ocurrir en Nicaragua, por eso invito nuevamente a esta Comisión y a la Rama Ejecutiva, a trabajar dentro de nuestra competencia para encontrar fórmulas innovadoras que restauren efectivamente la democracia en los países vecinos.

Mil gracias, compañeros de Comisión, mil gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctor Carlos Ardila.

Comisión Escrutadora, por favor dé el resultado de la votación.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Compañeros y Mesa Directiva, de 17 votos depositados, 17 fueron por el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano para la Presidencia, 17 votos para el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila para la Presidencia y para la Dra. Olga Lucía Grajales Grajales para la Secretaría, 17 votos, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Comisión Escrutadora declara la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretaria?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Declarada.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias. ¿La Comisión ratifica elección de Presidente y Vicepresidente, el resultado que ha dado la Comisión Escrutadora, y Secretaria?

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Sí señor Presidente, ha sido aceptada.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor, el doctor Anatolio Hernández Lozano para proceder a hacerle su juramento y usted hacérselo al Vicepresidente y a la Secretaria.

Doctor Anatolio Hernández Lozano, invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante la corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes os impone de acuerdo con la Constitución y la Ley?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Sí juro.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si así fuere que Dios, esta corporación y el pueblo, lo premien, y si no, Él y ellos os lo demanden.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Invito al doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa a tomar posesión de su cargo.

Doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa, invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes os impone de acuerdo con la Constitución y la Ley?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Sí juro.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo lo premien, si no, que Él y ellos os demanden.

Doctora Olga Lucía Grajales Grajales, invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretaria General de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes os impone de acuerdo con la Constitución y la Ley?

**Hace uso de la palabra la doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí juro.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo, os lo premien, si no, que Él y ellos os demanden.

Secretaria continuamos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Señor Presidente. Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente le informo que ya fue leída una proposición presentada por el doctor Abel David Jaramillo, Circunscripción Especial Indígena por la Cámara de Representante, puede usted someterla a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Honorables Representantes, ponemos a consideración la proposición del doctor Abel David Jaramillo, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Honorables Representantes, de verdad que estoy lleno de felicidad, quiero agradecer profundamente a mis colegas de la Comisión Segunda y a los partidos que, por su generosidad de postularme como Presidente de esta importante célula legislativa, postulación que acepto muy honrado, sin duda es una distinción que valoro inmensamente, muchas gracias.

Quiero iniciar dando gracias a Dios y a mi Partido de la U, a ustedes honorables Representantes, a los directivos de la Comisión, al pueblo en general y dedicarle este triunfo a mi pueblo del Guainía, que fue quien efectivamente me honró estar aquí hoy en el Congreso, y especialmente a los damnificados, que son más de 16.000 que tenemos en nuestro departamento.

Para una persona como yo, que por primera vez ejerce la alta dignidad de Congresista de la República, pero que igual los distintos escenarios de nuestra democracia, no le son ajenos porque he tenido la fortuna de provenir de un territorio donde he podido actuar en aquellos espacios que la democracia colombiana reserva a quien bien le sirve, resulta altamente honroso ser elegido para presidir esta Comisión Constitucional, en la que todos tendremos la oportunidad de tratar asuntos de trascendental importancia para nuestra Nación y la institucionalidad.

Así mismo, ofrecer lo mejor de sí, para ejercer la delicada tarea encomendada y culmine exitosamente, en todos los actos políticos y privados de mi vida, he tenido como principio, actuar siempre en el marco de lo justo y bajo la total cobertura de la Constitución y la ley; y entre ellos recibir con absoluto respeto y acatamiento y de los beneficios y procesos que ofrece nuestra democracia. Así lo he practicado rigurosamente en las ocasiones en que mi departamento del Guainía, me ha brindado la oportunidad de participar algunas veces con éxito, otras no, en las contiendas para alcanzar dignidades como Diputado de la Asamblea del departamento del Guainía y otras veces a la Gobernación, han sido sin lugar a dudas, grandísimas experiencias que

espero sumen la irrevocable decisión de responder con decoro a la confianza que hoy, ustedes, honorables Representantes, han depositado en mí.

Desde luego, esta altísima dignidad, la recibo con humildad y con mucha responsabilidad, porque sé que es producto de la voluntad de Dios Todopoderoso y la libre decisión de ustedes. A Él le pido el discernimiento y fortaleza para afrontar esta nueva responsabilidad y a mis apreciados colegas de la Comisión Segunda, mis más profundos agradecimientos por la confianza depositada, estoy seguro de contar con excelente grupo humano, que sabrá actuar como equipo, siempre en función de los altos intereses de la patria.

Ahora, como ustedes bien lo saben, asuntos de fronteras, la cooperación económica internacional, los intercambios culturales, e incluso, los asuntos diplomáticos y la Fuerza Pública, serán nuestra guía, a través de los debates de control político, las audiencias públicas y la iniciativa legislativa, continuaremos con la honrosa tarea que nos convoca esta Comisión Constitucional Permanente.

Según el último informe de gestión de la Legislatura 2017-2018, en esta Comisión presentaron, 44 proposiciones para debates de control político y audiencias públicas, se discutieron 43 proyectos de ley, de los cuales 37 fueron llevados a Plenaria, así como también recibieron la visita de los Embajadores de Corea, Marruecos, Perú, Croacia y República Checa.

Como pueden ver, la tarea es ardua, motivo por el cual los convoco para que, en este nuevo periodo legislativo, trabajemos de manera articulada e incansable, pero en pro del bienestar de los colombianos. No me resta más que extender este saludo a los funcionarios de la Comisión Segunda, e invitarlos a trabajar arduamente, a los funcionarios de la Comisión Segunda, quienes ayudarán a diario en esta actividad parlamentaria en la Comisión Segunda. Muchas gracias.

Invito a los honorables congresistas a que intervengan.

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Ardila, Vicepresidente de la Comisión Segunda.

**Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.**

Muchas gracias, señor Presidente.

Aprovecho esta intervención para dar gracias a mis colegas que han tenido a bien que asuma la Vicepresidencia, que asumo con muchísima responsabilidad y enorme compromiso para con esta Célula Legislativa. Estos 4 años son, 4 años de enormes retos, como bien lo anotaba en la constancia que yo radiqué en la secretaría de esta Comisión. Venezuela, Nicaragua requieren de Colombia para que la violación de derechos humanos, su democracia salga adelante con

muchísima honestidad, con mucho compromiso con esta Célula Legislativa durante estos cuatro años son cuatro años de enormes retos donde queda en la constancia que está radicada en la secretaría de esta Célula Legislativa. Venezuela, Nicaragua, necesita el apoyo de Colombia para superar esta crisis.

Tenemos un trabajo bastante arduo. Presidente y colegas de Comisión, los temas internacionales hoy están de moda las fronteras, la seguridad y muchos de los temas que ustedes aquí ya han adelantado en intervenciones anteriores van a estar en la mira crítica del país y nosotros los que integramos esta Comisión seremos los llamados a proponer y a buscar las soluciones a las necesidades que se avecinan. Mil gracias nuevamente por la postulación, mil gracias por la elección, el compromiso y disciplina para desempeñar el cargo que ustedes me han encomendado. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Continuamos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión las 4:43 p.m.

**Adjuntos:**

Documento de Comisión de Acreditación Documental. Acta número 54 del 19 de julio de 2018.

Votación Elección de Mesa Directiva

**Proposición 01  
Constancia**

Documento de comisión de acreditación documental.

**COMISIÓN LEGAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**  
**ACTA N° 54**

En Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2018, se reunieron los Miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes en las instalaciones del Congreso, conforme al artículo 60 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento Interno del Congreso de la República), que faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, entre ellas las de estudiar los documentos presentados por los ciudadanos que aspiran ocupar un cargo de elección.

De conformidad con el artículo 177 de la Constitución política y el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992, se establece que serán requisito para aspirar al cargo de Secretario de Comisiones Constitucionales, Legales y Especiales de la Cámara de Representantes: Ser ciudadano en ejercicio y tener más de veinticinco años de edad a la fecha de elección.

Una vez realizado el estudio y análisis de los documentos y en mérito de las facultades que esta establece la Constitución Nacional y la ley, en especial la Ley 5ª de 1992, se establece que las siguientes personas cumplen con los requisitos para aspirar a ocupar el cargo de Secretario de Comisiones Constitucionales, Legales y Especiales de la Cámara de Representantes para el período 2018-2022.

| NOMBRES Y APELLIDOS               | CEDULA DE CIUDADANÍA |
|-----------------------------------|----------------------|
| JAIRO ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ | 73.435.127           |
| JAIR JOSE EBRATT DIAZ             | 73.116.993           |
| CRISTOBAL RODRIGUEZ HERNANDEZ     | 9.529.205            |
| MABEL CRISTINA MELO MORENO        | 52.105.126           |
| SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ       | 52.052.328           |
| AMANDA ARCE CASTRO                | 23.780.999           |
| LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ        | 4.214.607            |
| ALEXANDER BELENO URREA            | 9.268.763            |
| JORGE LUIS HERRERA SANCHEZ        | 77.174.784           |
| LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO      | 30.289.256           |

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| JAHIR DE JESUS ALVAREZ                | 4.385.447     |
| ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO       | 79.304.043    |
| DIDIER BURGOS RAMIREZ                 | 7.540.217     |
| JAIME NICOLAS ROSALES DE LA ESPRIELLA | 79.361.422    |
| ANGELO ANTONIO VILLAMIL BENAVIDES     | 86.006.781    |
| JUAN CARLOS DORADO RIOS               | 16.778.557    |
| JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON       | 71.662.002    |
| LIBARDO ENRIQUE GARCIA GUERRERO       | 19.602.408    |
| PAOLA ANDREA BURGOS MONTENEGRO        | 52.809.432    |
| EDUARDO SEQUEDA MANTILLA              | 79.101.789    |
| NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO          | 1.032.426.321 |
| CARLOS AURELIO MERCHAN TARAZONA       | 19.424.875    |
| ANA FERNANDA FRAGOSO OTERO            | 1.102.813.340 |
| LAURA VIRGINIA BENEDETTI RONCALLO     | 33.104.239    |
| OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES          | 30.393.866    |
| PEDRO VICENTE PARRA HENDE             | 79.910.449    |
| JORGE HORACIO RODRIGUEZ FIGUEROA      | 94.357.046    |
| LEANDRO DE JESUS VILLAREAL ARANGO     | 1.101.387.464 |
| PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER        | 81.717.355    |
| BLANCA CELIA PUESTES VASQUEZ          | 52.026.872    |
| HITLER ROUSEAU CHAVERRA OVALLE        | 77.171.686    |
| GONZALO PINZON PINZON                 | 91.263.876    |
| ANA CRISTINA PAZ CARDONA              | 31.473.388    |
| DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ           | 92.256.498    |
| VICTOR RAUL YEPES FLOREZ              | 70.129.931    |
| MARIA REGINA ZULUAGA HENAO            | 43.380.053    |
| JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS    | 51.589.253    |
| LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO         | 79.121.103    |
| OSCAR DE JESUS HURTADO PEREZ          | 98.453.193    |
| MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS           | 28.298.694    |
| RODRIGO ALBERTO GARCES SANCHEZ        | 94.325.726    |
| AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO        | 40.729.505    |
| RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR            | 15.811.340    |
| CHRISTIAN ALBERTO ALTAMAR GARCIA      | 72.274.261    |
| DIANA MARCELA MORALES ROJAS           | 1.015.404.973 |
| JORGE CAMILO ABRIL TARACHE            | 80.421.197    |
| PAOLA ANDREA NAVARRO PERALTA          | 25.289.540    |

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| REGINA MARIA SEQUEA MANCHEGO      | 43.889.382    |
| OSCAR DE JESUS MARIN LOPEZ        | 70.082.275    |
| LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ           | 17.329.379    |
| ELIZABETH MARTINEZ BARRERA        | 51.761.132    |
| PAULA ALEJANDRA NIETO MEJIA       | 1.018.408.564 |
| SANDRA MILENA SIERRA BECERRA      | 40.401.194    |
| MARUEN JABIB JANNA                | 1.063.136.435 |
| PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN     | 78.690.192    |
| HERNANDO ALCOCER TOLOZA           | 19.327.890    |
| VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ   | 74.848.871    |
| HEBERT JESUS ZAMBRANO ORTEGA      | 12.956.086    |
| ANDRE FELIPE FIERRO ALVARADO      | 79.955.351    |
| CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ | 37.745.719    |
| IVON LORENA RUBIO OSORIO          | 1.053.784.952 |
| MARLE ESTHER BERMEJO GUZMAN       | 32.621.812    |
| DANILSON GUEVARA VILLABON         | 79.795.076    |
| JOHNNY IRIARTE GOMEZ              | 9.166.546     |
| MONICA RODRIGUEZ BARRERA          | 60.276.206    |
| OTAIN RODRIGUEZ                   | 86.040.402    |
| VIVIANA PEÑALOZA OSPINA           | 40.331.622    |
| ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU         | 28.738.608    |
| PABLO YESID FAJARDO BENITEZ       | 79.396.707    |
| LUZ ANGELA HERNANDEZ CEBALLOS     | 24.341.932    |
| RODRIGO BOTERO MORENO             | 10.250.354    |
| DASAY ALID MEDINA CAICEDO         | 1.118.810.877 |
| OSCAR IVAN MUÑOZ GIRALDO          | 71.211.345    |
| MAGDA TATIANA ROA POLANIA         | 1.083.874.187 |
| LUIS CARLOS JARABA CORREA         | 9.295.648     |
| GLORIA INES RAIGOZA PINZON        | 41.896.952    |
| ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ             | 79.273.643    |
| XIOMARA CRISTINA ARANGO CORREA    | 1.121.899.282 |
| PAOLA MARCELA ARANGO CORREA       | 1.026.258.773 |
| EDILSA DEL SOCORRO TORRES OSORIO  | 42.098.503    |
| JUAN SAAB HERNANDEZ               | 79.155.223    |
| EMILIO GONZALEZ GARZON            | 3.255.494     |
| MARIA SONIA DIAZ HERNANDEZ        | 51.722.580    |
| ARGENIS VELASQUEZ RAMIREZ         | 41.109.174    |

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA   | 49.659.404    |
| OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO     | 86.046.239    |
| SAMUEL GARZON TENJO             | 79.420.196    |
| FELIPE SALCEDO VACCA            | 1.107.070.131 |
| DAMIS ESTELLA CAMARGO CABALLERO | 39.092.205    |
| JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ       | 17.658.767    |
| HERMES TAFUR VASQUEZ            | 18.201.736    |
| MARTHA LUCIA HERRERA GONZALEZ   | 41.785.069    |
| TANIA ALVAREZ HOYOS             | 31.928.865    |
| HERNAN GUSTAVO CASTRO ALCARCEL  | 19.379.463    |
| DIEGO EDISON TIUZO GARCIA       | 80.000.627    |
| WILSON ALBERTO NUÑEZ TORRES     | 80.726.479    |
| VIVIAN CONSTANZA PADILLA DIAZ   | 52.935.267    |
| ESTEBAN VIDES ZULUAGA           | 77.102.807    |
| MARIA TERESA GOMEZ AZUERO       | 55.159.030    |
| CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ    | 93.356.793    |
| CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN    | 7.383.000     |
| RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ    | 79.293.849    |
| DOLLY CHICA ROJAS               | 40.756.035    |
| LAURA VIVIANA DALLOS CARRILLO   | 63.544.546    |
| BENJAMIN NIÑO FLOREZ            | 77.032.507    |
| ELIZABETH LOPEZ DELGADO         | 37.316.700    |
| TATIANA CABELLO FLOREZ          | 52.370.078    |
| LUIS HORACIO GALLON ARANGO      | 15.530.100    |
| OSWALDO JOSE OCHOA ALBOR        | 8.716.343     |

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Por lo anterior, proceden los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, a acreditar todas las pers...

Se deja constancia de que la Comisión verificó para cada uno de los aspirantes sus antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, con el fin de determinar no existen inhabilidades para el ejercicio del cargo.

En constancia se firma por los integrantes de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes.

Luis Horacio Gallón Arango
Presidente

Nancy Denisse Castiño García
Vicepresidenta

Eloy Chichi Quintero Romero

Martha Patricia Villalba Hödwalk

Carlos Eduardo Guevara Villabón

Votación Elección de Mesa Directiva

Formulario de votación de la Comisión Segunda para la elección de la Mesa Directiva, con una tabla de votación y firmas de los representantes.

Proposición

PROPOSICIÓN

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Indígena y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992, solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda...

Se anexa cuestionario

Firma de Abel David Jaramillo, Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Indígena.

Constancia

Bogotá, Julio 31 de 2018

Honorables Representantes a la Cámara
Comisión Segunda

Constancia

Son muy graves las violaciones a los derechos humanos que se vienen presentando en Nicaragua desde el 18 de abril del presente año, en el contexto de las protestas sociales de la ciudadanía del país centroamericano.

La comisión Interamericana de Derechos Humanos reportó en su informe del 21 de julio de 2018, que el Gobierno Nicaragüense en cabeza de Daniel Ortega es responsable de muy graves violaciones a los Derechos Humanos como lo es el derecho a la Vida; a la Salud y atención Médica; a la libertad e integridad personal; a la libertad de expresión; a la libertad de circulación y residencia; y al derecho a la verdad y acceso a la justicia.

Las violaciones de estos derechos se han concretado, respectivamente, en conductas como el uso desmedido de la fuerza policial, incluido el uso deliberado de la fuerza letal para la represión de las protestas, el uso de armas letales contra niños y adolescentes, y la privación arbitraria de la vida por parte de terceros como pandillas y grupos paramilitares afines al gobierno.

Al 25 de julio de 2018, la CIDH contabilizaba 295 homicidios como producto de la represión del gobierno de Daniel Ortega. Debemos tener en cuenta, además, que las cifras de la Comisión son conservadoras, pues otros organismos como Human Rights Watch contabilizan 350 homicidios (al 18 de julio), y la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos contabiliza 448 (al 26 de julio).

Expuesto lo anterior debo manifestar un rechazo absoluto a las violaciones de derechos humanos cometidas por el régimen nicaragüense, e invito a los Honorables Representantes que integran la Comisión Segunda a trabajar desde nuestra órbita de competencia por el restablecimiento de la democracia en Nicaragua.

\* Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Graves Violaciones a los Derechos Humanos en el marco de protestas sociales en Nicaragua (Rep.), (2018, July 21). Retrieved http://www.oas.org/es/cidh/Informes/pdf/Nicaragua2018-es.pdf

Resolbe Susana 31/07/18

Sin embargo, quisiera resaltar que también es momento de ser innovadores en las relaciones internacionales si de verdad se quiere obtener resultados concretos en favor de la democracia Nicaragüense y, como no, de la Venezolana que también se encuentra totalmente fracturada por causa del gobierno ilegítimo de Nicolás Maduro y de una Asamblea Constituyente también ilegítima que, lejos de redactar una nueva constitución en Venezuela, se dedicó a usurpar las funciones de todas las ramas del poder público.

Es momento de ser innovadores, digo, porque las medidas tomadas hasta el momento no han sido fructíferas, especialmente en Venezuela donde la crisis humanitaria lleva varios años sin solución a la vista. Los mecanismos internacionales adoptados hasta el momento poco han servido para devolver los derechos humanos a la ciudadanía venezolana, y lo mismo podría ocurrir en Nicaragua.

Por eso invito nuevamente a los Honorables Representantes que integran esta Comisión y a la Rama Ejecutiva, a trabajar dentro de nuestra competencia para encontrar fórmulas innovadoras que restauren efectivamente la democracia tanto en Nicaragua como en Venezuela. Claro está, rechazando toda opción militar, pero vigilando atenta y prudentemente la retórica desparejada y belicista de algunos funcionarios extranjeros que pretenden aferrarse al poder no sólo atentando contra su propio pueblo, sino también amenazando a nuestra Nación.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Anatolio Hernández Lozano (Presidente) y Carlos Adolfo Ardila Espinosa (Vicepresidente)

Olga Lucía Grajales Grajales (Secretaría General)

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2018

(agosto 15)

Hora: 10:20 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante Anatolio Hernández Lozano

Vicepresidente: honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Honorables Representantes, muy buenos días, señora Secretaria, muy buenos días, un saludo especial a toda la audiencia.

Siendo las 10:20 a. m., se da inicio a la sesión de Comisión del día 15 de agosto de 2018.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, señor Presidente. Honorables Representantes, buenos días.

| Honorable Representante         | Registro |
|---------------------------------|----------|
| Ardila Espinosa Carlos Adolfo   | Presente |
| Blanco Álvarez Germán Alcides   | Presente |
| Chacón Camargo Alejandro Carlos | Presente |
| Giraldo Arboleda Atilano Alonso | Presente |
| Hernández Lozano Anatolio       | Presente |
| Jaramillo Largo Abel David      | Presente |
| Jarava Díaz Milene              | Presente |
| Londoño García Gustavo          |          |
| Lozada Polanco Jaime Felipe     |          |
| Martínez Restrepo César Eugenio |          |
| Mesa Betancur José Ignacio      |          |
| Rincón Vergara Nevardo Eneiro   | Presente |
| Ruiz Correa Neyla               | Presente |
| Sánchez Montes de Oca Astrid    |          |
| Tovar Bello Luis Emilio         | Presente |
| Vélez Trujillo Juan David       |          |
| Vergara Sierra Héctor Javier    | Presente |
| Yepes Martínez Jaime Armando    | Presente |

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

**Se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
 Blanco Álvarez Germán Alcides  
 Chacón Camargo Alejandro Carlos  
 Giraldo Arboleda Atilano Alonso  
 Hernández Lozano Anatolio  
 Jaramillo Largo Abel David  
 Jarava Díaz Milene  
 Londoño García Gustavo  
 Lozada Polanco Jaime Felipe  
 Martínez Restrepo César Eugenio  
 Mesa Betancur José Ignacio  
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro  
 Ruiz Correa Neyla  
 Sánchez Montes de Oca Astrid  
 Tovar Bello Luis Emilio  
 Vélez Trujillo Juan David

Vergara Sierra Héctor Javier

Yepes Martínez Jaime Armando.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Gracias, señora Secretaria.

Proceda a dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

## RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

### CÁMARA DE REPRESENTANTES

#### Legislatura 2018-2019

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de marzo de 2019)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Salón “Los Comuneros”

#### ORDEN DEL DÍA

Miércoles 15 de agosto de 2018

10:00 a. m.

#### I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

#### II

**Aprobación del Orden del Día**

#### III

**Aprobación actas de comisión**

#### IV

**Acta 01 del 31 de julio de 2018**

Postulación y elección miembros de la Comisión Legal Parlamentaria de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, de conformidad con la Ley Estatutaria número 1621 de abril de 2013, para el período constitucional 2018-2022.

#### V

Postulación y elección miembros de la Comisión de Política Criminal y Penitenciaria para el período Constitucional 2018-2022, de conformidad con el numeral 11 del artículo 37 de la Ley 888 de 2004.

#### VI

Postulación y elección miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores para el período Constitucional 2018-2022, de conformidad con el artículo 1º de la Ley 955 de 2005.

#### VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Tercer punto. Aprobación del Acta de Comisión, el Acta fue debidamente enviada a los correos de los honorables Representantes y sus respectivos asesores y no se recibió objeción alguna, puede someterla a consideración, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

En consideración el Acta número 01 del 31 de julio de 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobada el Acta, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, Presidente, cuarto punto. Postulación y elección, miembros de la Comisión Legal Parlamentaria del seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia, de conformidad con la Ley Estatutaria número 1621 de abril de 2013, para el periodo constitucional 2018-2022.

Señor Presidente, se encuentra una proposición para la conformación de la Comisión, pido su autorización para que sea leída.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Lea la proposición, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

### **Proposición**

De conformidad con la Ley Estatutaria número 1621 de abril de 2013, por medio de la cual se expiden las normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones, y dando cumplimiento al artículo 21, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los honorables Representantes que por la Cámara, harán parte de la Comisión Legal Parlamentaria de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, para el periodo constitucional 2018-2022, la cual debe ser ratificada por la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Copia de esta proposición será enviada a la Plenaria para tal fin.

Presentada por los honorables Representantes: Germán Blanco, Atilano Giraldo y Milene Jarava.

Los postulados son: Gustavo Londoño del Partido Centro Democrático, Milene Jarava del Partido Opción Ciudadana, Germán Blanco del Partido Conservador, la Representante de Oposición, la doctora Neyla Ruiz Correa Partido Verde, compartirían periodo con los Representantes: Luis Emilio Tovar Bello del Partido Centro Democrático, Astrid Sánchez Montes de Oca por el Partido de la U, Jaime Felipe Lozada Polanco del Partido Conservador y de oposición el doctor Abel David Jaramillo Largo del Partido del Mais.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

En consideración la proposición leída por la señora Secretaria, se abre la discusión. Tiene la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno, quiero manifestar que ya me dijeron los acuerdos, a pesar de que los acepto porque indudablemente no estuve, había hablado algo con el Vicepresidente y Representante del partido Liberal, no estoy de acuerdo, sin embargo, los acompaño en ejercicio que estuvieron mis dos compañeros, me parece que en estas comisiones como en todos lados, en ejercicio electoral, los números de las credenciales que hacen parte de las comisiones por cociente, es importante tenerlas en cuenta, y en ese sentido, no me parece que el partido Liberal que cuenta con tres Congresistas, haya quedado por fuera de una de las comisiones que hoy están decidiéndose a votar, entiendo que

de la misma manera algunos de los partidos que cuentan con mayores miembros también en esta Comisión.

Es natural que, en el ejercicio de la conformación del Congreso, existe y debe existir mayor representación de acuerdo a los números de curules a existir en cada Comisión, porque es más difícil la distribución de esas dignidades en otros, sin embargo, el doctor Atilano, Vicepresidente y otros compañeros, dicen que era con el propósito de ser más ecuanímenes y salomónicos y que todas las personas, sin importar la denominación política, tuvieran unos cupos y una posibilidad de estar en las dignidades, sin embargo, no puedo dejar pasar, que en una Comisión, al Partido Liberal no se le deja participar, y además, en otra en la que pudiera tener derecho de dos principales, termine solo teniendo un principal, eso lo dejo como constancia, sin embargo, acompañó la decisión de la mayoría y retiró mi nombre de esa plancha también para que sea ocupado por otra persona y le pido por favor que excluya, Presidente, mi nombre donde yo estoy en esa Comisión, e incluya a alguna persona que quiera dentro del ejercicio, en vista de que no se revisaron los números para que pueda otro compañero hacer parte de ella. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra el honorable Representante a la Cámara Atilano Giraldo Arboleda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy buenos días para todos los colegas y desde luego, a todos los que nos acompañan.

Sí, doctor Chacón, en la reunión yo quiero colocarlo en contexto, de 18, 11 que hicimos presencia, y luego llegaron prácticamente todos, estaban las dos opciones y se habló claramente y lo dije claramente, que, desde luego, ya había hecho el ejercicio de los números porque como matemático, sí que me encanta hacer esas cuentas, más cuando son tan elementales, como es una regla de tres simple, para darle el cupo a cada Comisión, de acuerdo al número de Congresistas, pero también se habló de que había la otra posibilidad de que esta Comisión, como un acuerdo que somos solo 18 y que tenemos 9 espacios que si 9 espacios los multiplicamos por 2, da 18, significa que cada integrante de esta Comisión, sin ser suplente, porque quiero hacer la claridad, suplente es una cosa y otra cosa es que va a segundo periodo, los 18 van o al primer periodo o al segundo y solo hay una Comisión que tiene suplentes que ya de ahí se escogieron tres, porque pues la verdad es que esas suplencias no tienen tanta importancia, pero fue eso, doctor Chacón, quería hacerle esa claridad, que no hay suplentes, no, todos van en el primer periodo o en el segundo, y quedó en acta,

pero todos principales, solo que dividimos los cuatro años, dos, dos, y dos, y solo hay un caso, que es el Representante que fue elegido por todos los colombianos del exterior, pues, me parece que amerita los 4 años, de resto, todos van dos años, y en una forma que hoy quiero también reconocerle, porque de esa manera solo un colega quedaría por fuera de dos años y el doctor Jaime Yepes, a quien le reconozco y lo conozco desde la Comisión Sexta, tomó la decisión de que él daba un paso al costado y que lo podían colocar de suplente, eso fue lo que pasó, doctor Chacón, pero usted tiene razón, ese ejercicio se puede hacer numérico, debería hacerse numérico, pero fue un común acuerdo, por eso llegamos a eso. Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra el Representante Alejandro Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Como mi criterio personal, en el ejercicio lo que me corresponde a mí, me parece que el doctor Nevardo Rincón, que ha venido ocupando esta curul con anterioridad a mí, en el partido, yo no aspiro a ocupar dos, entonces, primero me retira a mí del ejercicio, Presidente, le pido el favor a la Comisión con todo respeto y el doctor Nevardo Rincón que ocupe el tiempo restante que supuestamente sería para mí, como le debería corresponder oficialmente al partido Liberal.

Por favor, Presidente, para que haga la modificación de la plancha.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Sigue en consideración la aprobación de la proposición, honorables Representantes. Tiene el uso de la palabra, Representante Atilano Giraldo.

**Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Entonces, moción de orden, señor Presidente, pues, como el doctor Chacón está presentando una proposición, entonces lo primero que tenemos que aprobar es la proposición del doctor Chacón y si aprobamos esa proposición, entonces podemos someter a consideración las planchas con la modificación, o la otra es someterla con la modificación del doctor Chacón de una vez.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Representante, estamos votando la primera Comisión, tengo entendido que el Representante Chacón está haciendo una proposición es como a

la Comisión..., Pues si las proponen, votarlas en bloque.

Les pregunto a los honorables Representantes, ¿Ponemos a consideración las tres proposiciones en bloque, con la proposición del doctor Alejandro Chacón?

**Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente, ¿Podría dar lectura de los nombres de las comisiones en total, sobre todo la asesora para tenerlo claro? Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Señora Secretaria, entonces, sírvase dar lectura de todos los integrantes de las tres comisiones.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, señor Presidente.

#### **Proposición**

De conformidad con la Ley Estatutaria número 1621 de abril de 2013, por medio de la cual se expiden las normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones, y dando cumplimiento al artículo 21, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los honorables Representantes que por la Cámara, harán parte de la Comisión Legal Parlamentaria de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, para el periodo constitucional 2018-2022, la cual debe ser ratificada por la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Copia de esta proposición será enviada a la Plenaria para tal fin.

Presentada por los honorables Representantes: Germán Blanco, Atilano Giraldo y Milene Jarava.

Los postulados son: Gustavo Londoño del partido Centro Democrático, Milene Jarava del partido Opción Ciudadana, Germán Blanco del partido Conservador, la Representante de Oposición, la doctora Neyla Ruiz Correa partido Verde, compartirían periodo con los Representantes: Luis Emilio Tovar Bello del partido Centro Democrático, Astrid Sánchez Montes de Oca por el partido de la U, Jaime Felipe Lozada Polanco del partido Conservador y de oposición el doctor Abel David Jaramillo Largo del partido del Mais.

#### **Proposición**

De conformidad con el numeral 11 del artículo 37 de la Ley 888 de 2004, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los honorables Representantes que, por esta célula

legislativa, harán parte del Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria, para el periodo constitucional 2018-2022:

César Eugenio Martínez Restrepo, del Centro Democrático, Héctor Javier Vergara Sierra, por Cambio Radical, comparten periodo con Carlos Adolfo Ardila Espinosa del partido Liberal y Atilano Alonso Giraldo Arboleda de Cambio Radical.

#### **Proposición**

De conformidad con el artículo 1° del numeral 2 de la Ley 68 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 955 de 2005, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los honorables Representantes que, por esta célula legislativa, harán parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, por el periodo constitucional 2018-2022:

Juan David Vélez Trujillo del partido Centro Democrático, Nevardo Eneiro Rincón del partido Liberal, José Ignacio Mesa del partido Cambio Radical, compartiría periodo en este momento el doctor José Ignacio Mesa de Cambio Radical con el doctor Anatolio Hernández Lozano del Partido de la U.

Como suplentes de esta Comisión estarían el doctor Jaime Felipe Lozada Polanco del partido Conservador, doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa el partido Liberal, Jaime Armando Yepes Martínez del Partido de la U.

Han sido leídas las tres proposiciones con la modificación propuesta por el doctor Chacón, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Atendiendo la proposición del honorable Representante Alejandro Chacón, entonces pongo a consideración la aprobación de las tres proposiciones en bloque, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿Las aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Han sido aprobadas las proposiciones, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:**

Octavo punto, lo que propongan los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra el honorable Representante Germán Blanco Álvarez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Blanco Álvarez:**

Voy a presentar una proposición, la voy a radicar en este momento, Presidente, para que la someta a consideración en este punto del Orden del Día, para que se autorice y obviamente se someta a consideración de la Comisión, un debate de control político sobre el reconocimiento que le ha hecho el Estado colombiano a Palestina como Estado autónomo y soberano, cuestionario que voy a anexar en el transcurso de los próximos días y debate al que debe asistir necesariamente el señor Canciller o Ministro de Relaciones Exteriores y otras autoridades, lo menciono porque si algún compañero está interesado, pues, obviamente me pueden agregar preguntas al cuestionario y en el respectivo debate hacer la intervención del caso que considere.

Presidente, agrego la proposición, pero obviamente le voy a anexar lo adicional.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Presidente, en ese mismo sentido, quisiera poner en consideración de la Mesa Directiva y de los demás colegas, lo que acabo de comentarle a la señora Secretaria, en los próximos días también citaré a un debate de control político a los Comandantes de las Fuerzas Militares, Ministro de Defensa, Ministra del Interior, Director o Director de la UNP, para que le expliquen a esta Comisión y al país, sobre el paradero de varios Comandantes guerrilleros que entregaron sus cuerpos de seguridad y de los cuales no se tiene noticia, parece ser que varios de ellos huyeron hacia Venezuela o desafortunadamente ingresaron a seguir delinquiendo en el sur del país, entonces, señora Secretaria, voy a hacer formalmente la solicitud para el debate de control político y espero, señor Presidente, se agende dicho debate con la mayor prontitud posible. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Gracias a usted, Representante Lozada.

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Emilio Tovar Bello.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:**

Bueno. Primero quiero saludarlo y agradecerle, señor Presidente.

Quiero dejar una constancia de un hecho que está ocurriendo en nuestro departamento, que es supremamente grave, la guerrilla del ELN y las disidencias de las Farc, tienen azotado al departamento de Arauca, al punto de que, en las últimas dos semanas, hemos tenido aproximadamente 15 bloqueos, dejando totalmente incomunicado por lapsos de tiempo bastante largos, la capital araucana, así mismo ha sido atacado uno de los ganaderos y de las personas más representativas de nuestro departamento, el señor José Santos, el cual sufrió un atentado el día de ayer.

Igualmente, en los municipios de Tame, Saravena y Arauquita y el municipio de Fortul, ha habido aproximadamente, en el transcurso del año, 70 homicidios, los cuales son homicidios selectivos que se han venido dando en el área rural de estos municipios y de este departamento. Esto se está convirtiendo en algo incontrolable ya también la frontera con Venezuela, como quiera que es en Venezuela que se está refugiando la guerrilla del ELN con sus comandantes y es a Venezuela donde están llevando los secuestrados, que en este momento son 5, 3 secuestrados de las Fuerzas Militares, y 2 civiles, entre ellos está el abogado Leonardo Ataya, Gerente de la empresa de servicios públicos.

Está reinando un caos total, y de verdad, sentimos los araucanos que es en este escenario y por intermedio mío, que tenemos que decirle a Colombia lo que está pasando allá, las Farc y el ELN, no son ni siquiera disidencias, se hacen llamar FARC, porque están actuando en los municipios de Arauquita, Fortul y parte de Tame, donde están haciendo todo lo que quieren con la población civil y están violando todos los derechos.

Así mismo, nuestra capital, ya pasando al tema de la convivencia y seguridad ciudadana, está viviendo un momento difícil, la migración de los venezolanos, la falta de empleo, la falta de oportunidades está llevando inicialmente a hurtos que han aumentado de manera desmedida y últimamente al asesinato de un comerciante reconocido, el señor Henry Estupiñán, lo cual ha causado mucho dolor en nuestro departamento, esto es lo que está pasando allá, esto está pasando en nuestro Arauca y en este escenario queremos dejar constancia de que vamos a alzar nuestra voz como Centro Democrático, respaldamos a nuestro Estado, institucionalidad y esperamos que en su momento si se cita a la Fuerza Pública que creo que lo debemos hacer, es que los Comandantes de la Fuerza Pública nos den una información certera de qué vamos a hacer para recuperar el departamento de Arauca, el cual está sumido en un caos y una anarquía.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Gracias, doctor Luis Tovar.

Tiene la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Muy buenos días, compañeros. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva y a cada uno de los colegas.

Yo quiero pedirles un favor muy grande y es el apoyo a mi departamento, el Vichada, hoy estamos pasando por una crisis demasiado grave. Tenemos el 80% de nuestro municipio, Carreño, inundado completamente, el agua da hasta el techo de las casas, el comercio está cerrado, los bancos están cerrados, la subestación eléctrica ya colapsó, tenemos una crisis demasiado grave en nuestro departamento.

Santa Rosalía, tiene el 75% de su población inundada. Cumaribo, tiene más de 18 inspecciones inundadas. Entonces mi invitación es a que de nuestra Comisión y cada uno de nuestros Representantes me ayuden a comunicar y a solicitar ayudas para la gente que está damnificada, hoy nuestro departamento y nuestra gente necesita mucha ayuda.

Al departamento del Vichada, el país no lo mira, no lo conoce y vamos a ser muy pronto potencia agrícola mundial. Nuestras carreteras están bloqueadas completamente, tenemos 100.000 toneladas de producción agrícola acumuladas sin poderlas sacar. Yo quiero invitarlo, doctor Anatolio.

Tuvimos una gira con el Presidente de la República, Iván Duque, y con siete Ministros, en la que se comprometieron en Carreño a construir 200 casas, se comprometieron al combustible para generar a base de plantas de energía; se comprometieron en mandar medicina; antibióticos, y la Ministra de Comunicaciones en repotenciar la medicina a base de internet, nosotros tenemos una campaña “Una Mano en el Corazón”, donde les voy a hacer llegar a cada uno de ustedes dónde se pueden hacer las donaciones en Bogotá. En Villavicencio también nos están ayudando, en Medellín, en Barranquilla, en otras ciudades. Los aportes pueden ser comida no perecedera, camas, toldillos, etc.

Les quiero contar que fuimos a Carreño ayer, el Presidente es testigo, no existen albergues todavía, el Gobierno anterior no había hecho presencia, tenemos ya 76 días con el agua en los techos de nuestros municipios y el Gobierno nacional anterior no ha hecho presencia alguna. El doctor Eduardo José González, el nuevo Director de Desastres se posesionó el viernes y el sábado ya estaba en Puerto Carreño, ya estaba en Cumaribo

y estaba en Santa Rosalía, tomando atenta nota para el apoyo.

Ayer tuvo la voluntad el Presidente Iván Duque de acompañarnos, cosa que nuestra gente está apreciando ese gran aporte de nuestro Gobierno nacional, entonces para cerrar, Presidente, yo quiero invitarlos a que nos ayuden a multiplicar en sus redes esta ayuda, hoy por el Vichada, mañana será por ustedes.

Doctor Chacón, quiero pedirle muy especialmente a usted, como Presidente de la Cámara, que nos dé un espacio corto para hablar en plenaria el tema de nuestro departamento, es una emergencia muy grande entonces si nos da un espacio muy corto por favor, le agradecería mucho.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra el honorable Representante Alejandro Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Con mucho gusto, doctor Gustavo. Si me hace llegar los funcionarios que citemos, y si quiere hacemos una audiencia en su región y citamos funcionarios con usted y los compañeros Congresistas que nos quieran acompañar frente a eso por la Plenaria, yo estoy para servirles y espero no ser más que un empleado de ustedes.

Presidente, quisiera si es tan amable, me autorizara ese debate, en el cual las preguntas las haré llegar con posterioridad, espero hacerlas llegar de hoy a mañana, pero de una vez podemos aprovechar ante la sesión, la aprobación del debate, es sobre la seguridad en Colombia, se llama la “Seguridad un Riesgo” y quisiera iniciar ese debate acá en la Comisión Segunda para después llevarlo a la Plenaria, por favor, Presidente para que me ayude a que la Comisión lo apruebe. Indudablemente me acompaña el doctor Nevardo Eneiro Rincón y espero que todos me acompañen. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra, doctor Gustavo Londoño y sigue el doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Doctor Alejandro Chacón, le agradezco su apoyo y le agradezco esa iniciativa que tiene de ir a la región con una buena comisión de nuestra bancada de la Cámara de Representantes, como lo decía inicialmente, estamos haciendo una gran campaña para recoger las ayudas. Qué lindo sería que fuéramos con todas esas ayudas en comisión de la Cámara a entregarlas con los mayores

Representantes que nos puedan acompañar, eso sería algo muy bueno para el Vichada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, si lo tiene a bien, usted podría autorizar y ordenar también que la Comisión pueda sesionar en el Vichada y acompañarnos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

**Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Un cordial saludo a toda la Comisión.

Yo no quiero dejar pasar por alto la proposición que han hecho, ¿Por qué doctor Gustavo, usted no radica esa proposición o la lee ante la Mesa Directiva para que pueda sesionar esta Comisión en su departamento?, no sin antes, doctor Gustavo, expresarle toda la solidaridad por la tragedia que se vive en su departamento, principalmente ocasionada por temas ambientales y a usted, señor Presidente, la misma solidaridad por la tragedia que se vive en el departamento del Guainía. Después de que terminen con esto, yo tengo una proposición también pendiente y la haría, pero quiero que quede claro, doctor Gustavo, el tema de la proposición para que podamos sesionar en el departamento de Vichada.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra Representante Gustavo Londoño García.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Acogiendo el apoyo de todos y la sugerencia del Vicepresidente de esta Comisión, hago la proposición de que hagamos la sesión de la Comisión en Puerto Carreño, en la frontera con Venezuela, que además nos compete mucho a todos, ya se la paso por escrito. La fecha no sé cómo se establecerá y que aquí en la sesión la coordinaremos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra Representante Germán Blanco Álvarez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Al compañero de Vichada, doctor Gustavo, evitemos que proposiciones como estas tengan que ir a la Plenaria, porque en la Plenaria van las

proposiciones cuando erogan algunos gastos de parte de la Cámara, por ejemplo tiquetes aéreos. Entonces es bueno que a través de la Mesa Directiva se garantice el transporte de la Comisión en un avión militar y que obviamente nos podamos desplazar en un día que no sea Plenaria de Cámara o un jueves, por ejemplo, un lunes, etc., para que podamos garantizar la presencia de la mayoría de nosotros y para que evitemos en Plenaria llevar a votación un caso como estos, porque van a entender ustedes en los cuatro años que es muy difícil que se pueda aprobar el desplazamiento de una comisión por los gastos que genera. Entonces hacerlo a través de las Fuerzas Militares y de Policía, aprovechando que somos Comisión Segunda. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra el Representante Yepes.

**Hace uso de la palabra el Jaime Armando Yepes Martínez:**

Gracias, señor Presidente.

Primero que todo, mi solidaridad con los amigos del Vichada, especialmente aquí con la proposición que acaba de exponer el doctor Gustavo, pero yo le quiero dar una sugerencia que el doctor Blanco y muchos de los compañeros antiguos hicimos cuando la gran avalancha y catástrofe que hubo en Mocoa, con una proposición presentada, tanto en Senado como en la Cámara, solicitaron los Parlamentarios de esos sectores, un día de salario de cada Congresista para apoyar esa catástrofe, en la cual, si no estoy mal se recogieron casi 400 millones de pesos que un cheque fue expedido por la Pagaduría y entregado directamente al Comité de Emergencia de ese sector; si ustedes creen conveniente y tengan la plena seguridad de que en vez de nosotros ponernos a recoger muchas cosas con las cuales quisiéramos aportar, podría presentar esa proposición en la Plenaria, para que el que tenga a bien inmediatamente autoricemos, porque pasan con un oficio dirigido al Pagador, tanto del Senado como de la Cámara, y del que va autorizando de una vez van a descontarle en el próximo mes un día de salario.

Y lo que decía el doctor Blanco en esta Comisión Segunda, todo lo que se apruebe aquí en salidas que tenga que ver con la Comisión Segunda en cualquier debate de índole que sea, las Fuerzas Militares están siempre prestas a prestar y colaborar con lo necesario en la parte logística, en este tema los aviones o helicópteros que sean necesarios para desplazarnos a cada una de las regiones que se crea conveniente, si se hace todo esto con antelación e información a cada una de las Fuerzas Armadas quien va a prestar este tipo de elemento vehicular, hablando de aviones, tenga la plena seguridad de que nosotros no tenemos, como decía el doctor Blanco, llevar proposiciones a las plenarias para que autoricen las salidas e ir

en transporte totalmente comercial que sería muy complicado. Pero les sugiero que siempre los cuatro años que estuvimos con anterioridad, inclusive nosotros estuvimos en el avión vicepresidencial en La Guajira, fuimos a Santander, a Cúcuta, con el tema de los venezolanos y las dificultades que había políticas en ese momento, la Comisión siempre se desplazó en ese tipo de vehículos apoyados por las Fuerzas Militares. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Representantes, teniendo en cuenta que a las 11 tenemos plenaria y que la idea es que todos participemos, estoy totalmente de acuerdo con las proposiciones.

Quiero darle la palabra al Vicepresidente, pero antes pido la palabra, y en la idea en que podamos avanzar, de eso se trata, todos vamos a tener consideración, yo creo que desde la Presidencia vamos a hacer la gestión pertinente en todos los casos, ahí estamos, yo creo que todos en el mismo acuerdo.

Tiene la palabra, Vicepresidente.

**Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Permítame presentar una proposición. Dada la tragedia que nuevamente ocurrió en la ciudad de Mocoa, esta noche del sábado, amanecer domingo, Mocoa, el 31 de diciembre del año 2017, vivió una tragedia que destruyó la mitad de su parte urbana, de su infraestructura pública y dejó un desafortunado saldo de más de 300 muertos, esa tragedia se ha repetido.

La noche del sábado, amanecer domingo, nuevamente se inundaron los ríos Sangoyaco y Mulatos y afectaron 17 barrios de Mocoa y tres veredas de este municipio, así que, dada esta justificación, queremos solicitarles un debate de control político para que los Ministros de Vivienda, Defensa, Interior, Ambiente y Hacienda, el Gerente de la Reconstrucción de Mocoa, el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Director de Inviás, Minas y el Departamento Nacional de Planeación, acudan a esta célula legislativa para que nos presenten un informe de cómo va la reconstrucción de este municipio y también que nos cuenten cómo van las obras de mitigación para evitar que una tragedia como la ocurrida en el 2017 y una emergencia como la vivida el día sábado, no vuelva a ocurrir; así que les imploramos a ustedes que nos ayuden con esta proposición, está radicada ya en la Mesa Directiva y les solicitamos de manera atenta que le demos prioridad a este debate de control político, dada la calamidad que se vive en el municipio de Mocoa.

Mil gracias a toda la Comisión.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

**Hace uso de la palabra el Abel David Jaramillo Largo:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo para todos.

En razón a una constancia, especialmente en situaciones y hechos de convivencia que se están presentando en el norte del Cauca, especialmente con dos pueblos indígenas; el pueblo Nazca y el Pueblo Misak, donde tienen algunos conflictos territoriales y se han presentado algunos brotes de convivencia y de violencia donde hay varios heridos de estas comunidades, tanto en Nazca, como en Misak.

Instamos a la Fuerza Pública para que no afecte los derechos colectivos de las comunidades porque ya el ESMAD intervino y lo que tenemos por información de la comunidad es que existen varios heridos en esa confrontación.

Aprovechando y teniendo como presente que el señor Presidente Iván Duque ha planteado un diálogo social, es para que los Ministerios y las Instituciones correspondientes intervengan lo más pronto posible para que esta problemática que se está presentando se pueda resolver lo más pronto en los términos de la distancia y pues aprovechar también para plantearle al señor Presidente de nuestra Comisión y aprovechando que nuestro colega, el doctor Chacón también hace parte como Presidente en la plenaria de la Cámara, que se nos informe para cuándo se tiene programado la instalación de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Públicas, porque necesitamos también articular algunas actuaciones con el Senado y especialmente en esta problemática que acabo de mencionar. Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra el honorable Representante Juan David Vélez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Un saludo muy especial a todos los compañeros a la Mesa Directiva.

Presidente, yo tengo una proposición que quiero que sea leída por la Mesa Directiva, iniciando nuevas sesiones creo que es muy pertinente para esta Comisión hacer un llamado a los Ministros para que nos digan cómo encontraron el país para generar un diagnóstico y para poder acompañar en las iniciativas que de verdad traigan beneficios a cada una de nuestras regiones, por eso quisiera que leyera también la proposición donde hago un llamado al Ministro de Defensa, al Ministro de Comercio y al Canciller. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Tiene la palabra honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Gracias, Presidente.

Para pedirle que dentro de las proposiciones que se están agendando, quedemos con los demás compañeros de frontera que quieran de una vez agendar para que con la Mesa Directiva, hagamos una sola agenda de las visitas a los departamentos, en la cual solicito que se agende una visita de la Comisión al departamento de Arauca, como lo hicimos en el período pasado, reitero que nos reunamos con los compañeros de frontera y con usted, Presidente, para que miremos esa agenda y quedemos dentro de las visitas programadas a los departamentos de frontera.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Gracias, Representante Nevardo Rincón.

Entonces, teniendo en cuenta que ha sido leída ya una proposición, señora Secretaria, sírvase leer las proposiciones.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, tenemos cinco proposiciones radicadas más la que fue leída por el señor Vicepresidente, o sea, en total seis.

**Proposición**

Por medio de la presente, solicito la aprobación del debate de control político sobre “La Seguridad Es Un Riesgo”, para realizar en la Comisión Segunda con posterioridad hare llegar las preguntas, para resolver, a las diferentes entidades; así, como los citados: tales como Ministro de Defensa, Director General de la Policía, Comandante de las Fuerzas Militares, Comandante del Ejército Nacional, Comandante de la Fuerza Aérea, Comandante de La Armada Nacional, Gobernadores y Alcaldes de la Capital, Ministro del Interior, Fiscal General de la Nación, Procurador General de la Nación, Contralor General de la República. Posteriormente hare llegar otros a citar.

Firman los honorables Representantes *Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Alejandro Carlos Chacón.*

**Proposición**

Me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión, se sirva someter a consideración la realización de debate de control político sobre el tema del reconocimiento de Palestina, Estado soberano, autónomo realizado por el Gobierno del Presidente Santos

Formulario que anexamos en el transcurso de la presente semana.

Firman los honorables Representantes *Germán Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Eneiro Rincón Vergara, Juan David Vélez Trujillo y Carlos Ardila Espinosa* y otras firmas no legibles.

**Proposición**

Se propone a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político, al doctor Carlos Holmes Trujillo, Canciller de Colombia, doctor Guillermo Botero, Ministro de Defensa y doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de que presenten un informe detallado del estado en que recibieron sus respectivas Carteras.

Firman, honorables Representantes *Juan David Vélez Trujillo, Gustavo Londoño Trujillo, César Eugenio Martínez Restrepo, Luis Emilio Tovar Bello.*

**Proposición**

Gestionar la Comisión Segunda ante la tragedia de Vichada a solicitud del doctor Gustavo Londoño.

Firman, honorables Representantes *Alejandro Chacón, Juan David Vélez, Luis Emilio Tovar, César Eugenio Martínez,* y otras firmas no legibles.

**Proposición**

Sesionar la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el departamento del Guainía para atender los asuntos relacionados con la grave situación humanitaria que ha ocasionado la ola invernal.

Firma el honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano.*

**Proposición de citación a debate de control político.**

Con fundamento en lo contemplado en el numeral 3 del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, ponemos a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, la presente proposición de un debate de control político sobre los avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa, Putumayo, y el avance en la construcción de las obras de mitigación del riesgo, después de la catástrofe natural del 31 de marzo del 2017, que cobró la vida de más de 300 personas y la destrucción de la mitad del municipio, el día 11 de agosto de 2018 la naturaleza vuelve a afectar a Mocoa sin cobrar vidas humanas, pero demostrando la vulnerabilidad en la que se encuentra la capital de Putumayo y la falta de medidas efectivas de mitigación de riesgos que eviten la afectación de la infraestructura del municipio y las casas de los habitantes. En esta última emergencia, fueron evacuados 17 barrios de la ciudad.

Así las cosas, el Gobierno nacional debe articular todas sus instituciones para lograr la recuperación del municipio de Mocoa. Con el fin de conocer los avances de la reconstrucción de Mocoa, las medidas a tomar para mitigar los riesgos ante la eminencia de nuevos eventos como el ocurrido el 11 de agosto de 2018 y las estrategias del gobierno para ese objetivo, solicitamos sean citados:

- El Gerente de la reconstrucción de Mocoa o quien haga sus veces
- Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- El Ministro de Salud y Protección Social
- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Ministra del Interior
- Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Director Nacional de Inviás
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo
- Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministro de Minas y Energía
- Director del Departamento Nacional de Planeación.

Invítense al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la República y al Defensor del Pueblo.

En los próximos días se anexará el cuestionario a través de Secretaría, para los citados e invitados, y solicitamos se autorice la transmisión de este debate por el Canal Congreso.

Solicitamos, además, a la Mesa Directiva ante la delicada situación que atraviesa la capital del Putumayo, se le dé prioridad a la realización de este debate de control político.

Han sido leídas las seis proposiciones, incluyendo la ley y sustentada por el señor Vicepresidente, señor Presidente.

Firma el honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Honorables Representantes, pongo a consideración la aprobación de las proposiciones. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes las proposiciones leídas?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Han sido aprobadas las seis proposiciones, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la secretaria general de la comisión segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:**

Muchas gracias a todos los Representantes, por su asistencia y compromiso. Se levanta la sesión.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, Presidente, siendo las 11:11 a. m., se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

Anexos:

- **Proposición número 002 – Elección de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia.**

- **Proposición número 003 – Elección de la Comisión Del Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria.**

- **Proposición número 004 – Elección de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.**

- **Proposición número 005 – Debate de Control Político sobre los Avances en el Proceso de Reconstrucción de Mocoa – Putumayo.**

- **Proposición número 006 – Debate de Control Político sobre el Reconocimiento Realizado a Palestina como un Estado Autónomo, Soberano e Independiente.**

- **Proposición número 007 – Debate de Control Político sobre el Estado en el que los Ministros Encontraron sus Carteras.**

- **Proposición número 008 – Debate de Control Político sobre “la Seguridad un Riesgo”.**

- **Proposición número 009 – Solicitud de Sesión en el departamento de Vichada.**

- **Proposición número 010 – Solicitud de Sesión en el departamento de Guainía, para Atender los Asuntos Relacionados con la Situación Humanitaria que ha Ocasionado la Ola Invernal.**

**- Proposición número 002 – Elección de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia.**

**PROPOSICIÓN No. 002**

De conformidad con la Ley Estatutaria No. 1621 de abril de 2013, "Por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones", y dando cumplimiento al artículo 21, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los Honorables Representantes que por la Cámara, harán parte de la Comisión Legal Parlamentaria de Seguimiento a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, para el período constitucional 2018-2022, la cual deberá ser ratificada por la Plenaria de la Cámara de Representantes, copia de esta Proposición será enviada a la Plenaria de la Cámara para lo pertinente.

| Representante a la Cámara (Coalición) | Partido            | Comparte Período             | Partido            |
|---------------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------|
| GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA                | CENTRO DEMOCRATICO | LUIS EMILIO TOVAR BELLO      | CENTRO DEMOCRATICO |
| MILENE JARAVA DIAZ                    | OPCIÓN CIUDADANA   | ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA | PARTIDO DE LA U    |
| GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ         | CONSEVADOR         | JAIMÉ FELIPE LOZADA POLANCO  | CONSEVADOR         |
| Representante a la Cámara (Oposición) | Partido            | Comparte Período             | Partido            |
| NEYLA RUIZ CORREA                     | PARTIDO VERDE      | ABEL DAVID JARAMILLO LARGO   | MAIS               |

Presentada por:

Calle 32 No. 2-50 Capiteño Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 88 54, Bogotá, D.C. Colombia  
Carrera 8 No. 12 B - 42, Div. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

EMBARCACIONES MARITIMAS DEL COLOMBIANO  
Calle 12 No. 10-10, Bogotá, D.C. Colombia  
Carrera 8 No. 12 B - 42, Div. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.  
Facebook: comarcoscomunicacionmaritima  
PBR 42333001 Ext: 40484052  
Línea Gratuita: 018000122512

*German Blanco Alvarez*  
*Atillano G.*  
*Milene Jarava Diaz*  
*Hector Vergara Sierra*

Calle 32 No. 2-50 Capiteño Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 88 54, Bogotá, D.C. Colombia  
Carrera 8 No. 12 B - 42, Div. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

EMBARCACIONES MARITIMAS DEL COLOMBIANO  
Calle 12 No. 10-10, Bogotá, D.C. Colombia  
Carrera 8 No. 12 B - 42, Div. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.  
Facebook: comarcoscomunicacionmaritima  
PBR 42333001 Ext: 40484052  
Línea Gratuita: 018000122512

**- PROPOSICIÓN NÚMERO 003 -  
ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA  
CRIMINAL Y PENITENCIARIA.**

**PROPOSICIÓN No. 003**

De conformidad con el numeral 11 del artículo 37 de la Ley 886 de 2004, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los Honorables Representantes que por esta Célula Legislativa, harán parte del Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria, para el período Constitucional 2018-2022.

| Representante a la Cámara (Coalición) | Partido                | Comparte Período                | Partido         |
|---------------------------------------|------------------------|---------------------------------|-----------------|
| CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO       | CENTRO DEMOCRATICO     | CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA   | PARTIDO LIBERAL |
| HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA          | PARTIDO CAMBIO RADICAL | ATELANO ALONSO GIBALDO ARBOLEDA | CAMBIO RADICAL  |

Presentada por:

*Armando*  
*Armando*

Calle 32 No. 2-50 Capiteño Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 88 54, Bogotá, D.C. Colombia  
Carrera 8 No. 12 B - 42, Div. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

EMBARCACIONES MARITIMAS DEL COLOMBIANO  
Calle 12 No. 10-10, Bogotá, D.C. Colombia  
Carrera 8 No. 12 B - 42, Div. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.  
Facebook: comarcoscomunicacionmaritima  
PBR 42333001 Ext: 40484052  
Línea Gratuita: 018000122512

**- PROPOSICIÓN NÚMERO 004 -  
ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA  
DE RELACIONES EXTERIORES.**

**PROPOSICIÓN No. 004**

De conformidad con el Artículo 1°. Del numeral 2 de la Ley 68 de 2993, modificado por el artículo 1°. De la Ley 955 de 2005, nos permitimos poner a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los Honorables Representantes que por esta Célula Legislativa, harán parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, para el período constitucional 2018-2022.

| Representante a la Cámara            | Partido             | Comparte Período          | Partido         |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------------|-----------------|
| JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO            | CENTRO DEMOCRATICO  |                           |                 |
| NEVARDO ENERO RINCON VENGARA         | LIBERAL             |                           |                 |
| JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR           | CAMBIO RADICAL      | ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO | PARTIDO DE LA U |
| Representante a la Cámara (SUPLENTE) | Partido             | Comparte Período          | Partido         |
| JAIMÉ FELIPE LOZADA POLANCO          | PARTIDO CONSERVADOR |                           |                 |
| CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA        | PARTIDO LIBERAL     |                           |                 |
| JAIMÉ ARMANDO YEPES MARTINEZ         | PARTIDO DE LA U     |                           |                 |

Presentada por:

*Armando*  
*Armando*

Calle 32 No. 2-50 Capiteño Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 88 54, Bogotá, D.C. Colombia  
Carrera 8 No. 12 B - 42, Div. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

EMBARCACIONES MARITIMAS DEL COLOMBIANO  
Calle 12 No. 10-10, Bogotá, D.C. Colombia  
Carrera 8 No. 12 B - 42, Div. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.  
Facebook: comarcoscomunicacionmaritima  
PBR 42333001 Ext: 40484052  
Línea Gratuita: 018000122512

**- PROPOSICIÓN NÚMERO 005 -  
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO  
SOBRE LOS AVANCES EN EL PROCESO  
DE RECONSTRUCCIÓN DE MOCOCA -  
PUTUMAYO.**

Proposición de citación a debate de control político **Nro. 005**

Con fundamento en lo contemplado en el numeral 3 del artículo 6 y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, ponemos a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, la presente proposición de debate de control político sobre los avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo y el avance en la construcción de las obras de mitigación del riesgo, después de la catástrofe natural del 31 de marzo de 2017, que cobró la vida de más de trescientas personas y la destrucción de la mitad del municipio, el día 11 de agosto de 2018 la naturaleza vuelve a afectar a Mocoa, sin cobrar vidas humanas, pero demostrando la vulnerabilidad en la que se encuentra la capital del Putumayo y la falta de medidas efectivas de mitigación de riesgos que eviten la afectación de la infraestructura del municipio y las casas de los habitantes. En esta última emergencia fueron evacuados 17 barrios de la ciudad.

Así las cosas, el Gobierno Nacional debe articular todas sus instituciones para lograr la recuperación del municipio de Mocoa. Con el fin de conocer los avances de la reconstrucción de Mocoa, las medidas a tomar para mitigar los riesgos ante la eminencia de nuevos eventos como el ocurrido el 11 de agosto de 2018 y las estrategias del gobierno para ese objetivo, solicitamos sean citados:

- El gerente de la reconstrucción de Mocoa o quien haga sus veces.
- Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Ministro de Salud y Protección Social.
- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Ministro del Interior.
- Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- Director Nacional de INVIAS.
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
- Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministro de Minas y Energía.
- Director del Departamento Nacional de Planeación.

*Declaro Sumado 15/08/18 10:21*

Invitados

- Procurador General de la Nación.
- Contralor General de la República.
- Defensor del Pueblo.

En los próximos días se anexará el cuestionario a través de secretaría para los citados e invitados y solicitamos se autorice la transmisión de este debate por el Canal del Congreso.

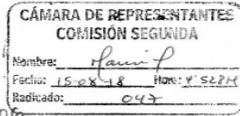
Solicitamos, además, a la Mesa Directiva ante la delicada situación que atraviesa la Capital del Putumayo se le dé prioridad a la realización de este debate de control político.

*Armando*  
CARLOS ARDILA ESPINOSA  
Representante a la Cámara

*Armando*  
JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO  
Representante a la Cámara

**- PROPOSICIÓN NÚMERO 006 -**  
**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**  
**SOBRE EL RECONOCIMIENTO**  
**REALIZADO A PALESTINA COMO UN**  
**ESTADO AUTÓNOMO, SOBERANO E**  
**INDEPENDIENTE.**

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2018



PROPOSICIÓN Nro. 006

Cítese la Comisión con la finalidad de efectuar un debate de control político sobre el reconocimiento realizado por el Gobierno Nacional del Presidente Juan Manuel Santos, a Palestina como un Estado Autónomo, Soberano e independiente.

El señor Canciller de la República deberá responder el cuestionario que a continuación se detalla. Igualmente invítase a presenciar y participar del debate los Embajador del Estado de Israel en Colombia, a quien haga las veces de Director de la Autoridad Palestina asentada en Colombia, y al señor Delegado de la ONU para Colombia. De la misma forma cítese al señor Ministro de Industria y Comercio.

**Cuestionario al señor Canciller**

1. Explique fehacientemente el contenido del acto administrativo nacional por medio del cual se efectuó el reconocimiento a Palestina como Estado Autónomo, Soberano e Independiente.
2. Relacione ante la Comisión, los antecedentes del acto administrativo, esto es, los estudios realizados por la Cancillería para la toma de la citada decisión.
3. ¿Qué acciones ha iniciado el actual gobierno respecto de mantener, modificar o extinguir el acto administrativo referenciado?
4. Tiene la República de Colombia identificados los nacionales israelíes, asentados en nuestro Territorio y su ocupación u oficio. Caso positivo, detalle las cifras y conceptos.
5. Tiene la República de Colombia identificados los nacionales palestinos, asentados en nuestro Territorio y su ocupación u oficio. Caso positivo, detalle las cifras y conceptos.
6. Pregunta para el Ministro de Comercio Exterior:  
¿Qué actividades comerciales interestatales públicas y entre particulares existen entre Colombia e Israel actualmente? Y ¿en la última década, a cuánto ascienden las negociaciones en porcentajes de importaciones y exportaciones de productos, bienes y servicios?

Atentamente,

GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ  
Representante a la Cámara - Antioquia

Jaime Felipe Lozada

Proposición

Me Permiso Solicitar a la Misma Directiva de la Comisión Se Sirva Someter a Consideración la realización de Debate de Control Político sobre el Tema de la Paz y el Reconocimiento a Palestina, así como los señores representantes por el gobierno del país.

Formulario que anexare en el Transcurso de la presente semana

Germán Blanco Álvarez

Agosto 15/2018

Jaime Felipe Lozada  
Recebo Susana 11/8

**- PROPOSICIÓN NÚMERO 007 -**  
**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE**  
**EL ESTADO EN EL QUE LOS MINISTROS**  
**ENCONTRARON SUS CARTERAS.**

PROPOSICION Nro.

Se propone a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes citar a control político al: Dr. Carlos Holmes Trujillo, Canciller de Colombia, Dr. Guillermo Botero, Ministro de Defensa y Dr. José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, con el fin que presenten un informe detallado del estado que recibieron sus respectivas Carteras.

Cordial saludo,

Juan David Vélez Trujillo  
Representante Centro Democrático

Gustavo Londoño Trujillo  
Representante Centro Democrático

Cesar Eugenio Martínez Restrepo  
Representante Centro Democrático

Luis Emilio Tovar Bello  
Representante Centro Democrático

**- PROPOSICIÓN NÚMERO 008 -**  
**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE**  
**“LA SEGURIDAD UN RIESGO”.**

Bogotá D.C., Quince (15) de agosto de 2018

Nro. 008

Doctor  
ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO  
Presidente  
Comisión Segunda Constitucional Permanente  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

PROPOSICIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO

Por medio de la presente, Solicito la aprobación para realizar un debate de control político en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, sobre "la Seguridad un Riesgo", con posterioridad haré llegar el cuestionario a resolver.

Para El Mismo, Cítese al Director General de la policía, Comandante de las Fuerzas Militares, Comandante de la Fuerza Aérea, Comandante del Ejército Nacional, Comandante Armada Nacional, Ministro de Defensa, Ministro del Interior, Fiscal General de la República, Procurador General de la República, Contralor General de la República Gobernadores y Alcaldes de Capital. Posterior hare llegar otros a citar.

Atentamente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Representante a la Cámara  
Congresista

NEIVADO ENEIRO-RICO VERGARA  
Representante a la Cámara  
Congresista

SEPTIEMBRE 2018  
Carrera 7ª # 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8ª # 2-8 - 82 Ed. Administrativa  
Bogotá D.C. - Colombia

WWW.CONGRESO.CO  
TEL: 312 2000000  
FACSIMIL: 312 2000001  
CORREO: info@congreso.gov.co  
LINEA GRATUITA: 0800 011 112

Proposición

Nro. 008

Por medio de la presente Solicito aprobación de debate de control Político Sobre "La Seguridad un Riesgo" para realizar en la Comisión 2, con posterioridad haré llegar Las preguntas para hacer Para resolver los diferentes entidades así como los Citados, tales como Ministro de defensa, Director general de la policía Comandante fuerzas militares, Comandante del Ejército Nacional, Comandante de Fuerza Aérea Comandante de la Armada Nacional Gobernadores y Alcaldes de Capital, Ministro del Interior, Fiscal General de la República.

Procurador General de la República,  
Contralor general de la República, posteriormente haré llegar otros a Citar.

Alejandro Carlos Chacón

Neivado Eneiro-Rico

Germán Blanco Álvarez

**PROPOSICIÓN NÚMERO 009**  
**SOLICITUD DE SESIÓN EN EL**  
**DEPARTAMENTO DE VICHADA.**

Proposición

Sesionar a la Comisión Segunda  
ante la tragedia del ~~Guainía~~  
a solicitud del Doctor Gustavo  
Londoño

Gustavo Londoño G

Alejandro G. Chacón

Gustavo Londoño G

Juan David León

Luis E. ~~POUSKBERG~~

César Eugenio Martínez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes]*  
2018  
17/9/18  
10:30

**- PROPOSICIÓN No. 010 - SOLICITUD DE SESIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA, PARA ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN HUMANITARIA QUE HA OCASIONADO LA OLA INVERNAL.**

Aprobado 15 de Agosto/18  
Nro. 010

Proposición Nro.

Sesionar la comisión segunda constitucional permanente de Cámara de Representantes en el Departamento de Guainía para atender los asuntos relacionados con la grave situación humanitaria que ha ocasionado la ola invernal.

Anatolio Hernández Lozano  
Representante  
Departamento de Guainía

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes]*  
15/08/18  
10:30

*[Handwritten signature]*  
ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO  
Presidente

*[Handwritten signature]*  
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA  
Vicepresidente

*[Handwritten signature]*  
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES  
Secretaría

**CONTENIDO**

|  |       |
|--|-------|
| Gaceta número 709 - viernes 14 de septiembre de 2018 |       |
| CÁMARA DE REPRESENTANTES                             |       |
|  | Págs. |
| ACTAS DE COMISIÓN                                    |       |
| Acta número 01 de 2018 .....                         | 1     |
| Acta número 02 de 2018 .....                         | 10    |